	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 024

FECHA: 18 DE JULIO DE 2019

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA ESCUELA BÁSICA DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2019”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 055 del 13 de diciembre de 2017 emanado del Consejo Académico se determinó la estructura académica administrativa y el reglamento de la escuela básica de perfeccionamiento académico de la Universidad Popular del Cesar.

Que debido a que se han desarrollado todas las actividades programadas en el calendario académico del primer periodo de 2019, definida por el acuerdo 059 del 12 diciembre de 2018, se hace necesario expedir el acuerdo que regule el calendario del segundo periodo del año 2019.

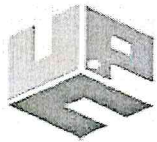
Que por lo antes expuesto el honorable Consejo Académico en sesión del 18 de Julio de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la escuela Básica de Perfeccionamiento académico en el segundo periodo académico del año 2019, se adelantarán conforme al siguiente cronograma:

I.	PROCESO DE MATRÍCULA	
1.	Venta de Pines	Desde julio 26 del 2019 hasta agosto 9 de 2019
2.	Registro de información en el sistema	Desde julio 26 del 2019 hasta agosto 13 de 2019
II.	CARGA ACADÉMICA	
2.1.	PRESENTACIÓN CARGA ACADÉMICA	Agosto 14 de 2019



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

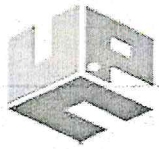
ACUERDO No. 024

FECHA: 18 DE JULIO DE 2019

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA ESCUELA BÁSICA DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2019”

2.2.	INDUCCIÓN	
2.2.1.	ALUMNOS	Agosto 15 de 2019
2.2.1	DOCENTES	Agosto 17 de 2019
III.	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
3.1.	INICIACIÓN DE CLASES	Agosto 20 de 2019
3.2.	AJUSTE DE MATRÍCULA	Agosto 20 de 2019 hasta Agosto 23 de 2019
3.3.	PRIMERA EVALUACIÓN ACADÉMICA (Primer Corte)	Desde Septiembre 16 de 2019 hasta Septiembre 20 de 2019
3.4.	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE PRUEBAS SUPLETORIOS	Hasta Septiembre 28 de 2019
3.5..	REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR EL DOCENTE	Desde septiembre 17 de 2019 hasta Septiembre 28 de 2019
3.5.1	REGISTRO DE NOTAS Y PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Octubre 1 de 2019
3.6	SEGUNDA EVALUACIÓN ACADÉMICA (Segundo Corte)	Desde octubre 15 de 2019 hasta octubre 18 de 2019
3.7.	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE PRUEBAS SUPLETORIOS	Hasta Octubre 25 de 2019
3.8	REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR EL DOCENTE	Desde Octubre 16 de 2019 hasta Octubre 28 de 2019
3.8.1	REGISTRO DE NOTAS PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Octubre 30 de 2019
3.9	JORNADA ACADÉMICA – INVESTIGACIÓN	Noviembre 7 de 2019
3.10.	TERMINACIÓN DE CLASES	Noviembre 8 de 2019
3.11	TERCERA EVALUACIÓN ACADÉMICA (Examen Final)	Desde Noviembre 12 de 2019 hasta Noviembre 15 de 2019
3.12	REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR EL DOCENTE	Desde Noviembre 13 de 2019 hasta Noviembre 24 de 2019
IV.	CIERRE DE SEMESTRE	Noviembre 30 de 2019
4.1	PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	Diciembre 4 de 2019



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 024

FECHA: 18 DE JULIO DE 2019


“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA ESCUELA BÁSICA DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2019”

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación y publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 18 días del mes de julio de 2019


JESÚS MARÍA VALENCIA BUSTAMANTE
Presidente


ERIKA CECILIA MARTÍNEZ OSORIO
Secretario General (E)